	SOLICITUD DE CDP	Código: GRFN_FO_19 Versión: 02 Vigente desde aaaa/mm/dd: 31/01/2019

Orfeo No : 20195720001503 Fecha de solicitud : 24 / JULIO / 2019

Entidad : UNIDAD_ADMINISTRATIVA_ESPECIAL_PARQUES_NACIONALES_NATURALES_DE_COLOMBIA_DIRECCIÓN_TERRITORIAL_ANDES_NORORIENTALES NIT : 804.001.738-8

Dependencia : SFF GUENANTAALTO RIO FONCE

Cuenta * : INVERSION Recurso : 11

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION.**

Proyecto de Inversión : ADMINISTRACION SPNN

Código SIIF : C-3202-0900-4-0

Producto : Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Código SIIF ADMINISTRACION PGN : 3202004

Código SIIF ADMINISTRACION FONAM : #N/A

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN : #N/A

Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM #N/A

Código SIIF TASAS : #N/A

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC** y el documento anexo **Ayuda Clasificacion Presupuestal.xlsx.**

Ayuda Clasificacion Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-008-003-01-9 Valor $ 6.000.000

Nombre Uso Presupuestal : Otros Servicios De Gestión, Excepto Los Servicios De Administración De Proyectos De Construcción

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 83931

Título : Servicios de consultoría ambiental

Valor total : $ 6.000.000,00

Objeto Contractual : Análisis físico, químico y microbiológico del agua superficial dentro y fuera del área protegida, que permita analizar la calidad del agua generada y realizar el seguimiento al estado del recurso y el posible grado de afectación de las aguas del área protegida.

SOL CDP 61619
CDP 59719

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmiesteve	MARIA ISABEL ESTEVEZ VALENCIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-003	PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	2019-08-05-9:34 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	59719	Fecha Registro:	2019-08-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-01-02-003 PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	6.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	6.000.000,00	Saldo x Comprometer:	6.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	61619	Fecha Registro:	2019-08-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
308 UAESPNN NA - SFF Guanentá Alto Río Fonce	C-3202-0900-4-0-3202004-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	11	CSF						
					Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00

Objeto:	Análisis fisico, químico y microbiológico del agua superficial dentro y fuera del área protegida, que permita analizar la calidad del agua generada y realizar el seguimiento al estado del recurso de AP SFF Guanenta. Orfeo 20195720001503

MARIA ISABEL ESTEVEZ VALENCIA
Firmado digitalmente por MARIA ISABEL ESTEVEZ VALENCIA
Fecha: 2019.08.05 09:36:56 -05'00'

Firma Responsable

ANALIZAR LABORATORIO FISICOQUIMICO LTDA

MONITOREO Y CONSULTORIA

NIT. 826.000.346-1

Resolución N° 1633/17

Certificado N° SC 4463-1

1. IDENTIFICACION

Oferta No: CEA10319-19

Nombre	**SFF GUANENTA PARQUES NACIONALES NATURALES DE**	Fecha de Cotización	**2019/07/03**
CC o NIT	**804001738**	Contacto	**Fabio U. Muñoz**
Dirección	**Avenida quebrada seca 30 - 12 Piso 1**		
Ciudad	**Bucaramanga** Teléfono **(097) 6 454 868**		

De acuerdo a su solicitud y agradeciendo la oportunidad de ofrecer nuestros servicios, se presenta a continuación oferta Técnica y Económica para análisis de agua

2. CARACTERÍSTICAS DEL MUESTREO

Tipo:	**Definido Usuario**	Fecha:	**Segun acuerdo**
Duración:	**N.A.**	Frecuencia:	**N.A.**
Sitio muestreo:	**Sff Guanenta Parques Nacionales**		
Realizado Por:	**Usuario**		

3. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Naturaleza:	**A**	**Superficial**
Cantidad:	**9**	

CODIGO	DESCRIPCION	EXPRESION	METODO	LCM	CANT	SUB TOTAL	TOTAL
K-0123	ANÁLISIS EN LABORATORIO-SUPERF						
K-0043	pH (A)	Unidades de pH	SM 4500-H^+ B	0,001	9	7.000	63.000
K-0012	Cloruros (A)	mg Cl^-/L	SM 4500-Cl^--B	5,41	9	16.000	144.000
K-0921	Color (A)	UPC	SM 2120 C	4,28	9	16.000	144.000
K-1033	* Compuestos semivolatiles Fenólicos (A)	mg/L	EPA 3510 C / EPA 8041A	0,0002	9	291.000	2.619.000
K-0040	Nitrogeno Total (A)	mg N/L	SM 4500-Norg C	5,97	9	45.000	405.000
K-0855	Nitratos - N (A)	mg NO_3^--N/L	Salicilato Sódico/Rodier	0,38	9	19.000	171.000
K-0854	Nitritos - N (A)	mg NO_2^--N/L	SM 4500-NO_2^--B	0,018	9	19.000	171.000
K-0048	Sólidos suspendidos totales (A)	mg SST/L	SM 2540 D	11,51	9	25.000	225.000
K-0046	Sólidos disueltos totales (A)	mg SDT/L	SM 2540 C / Cálculo	11,65	9	20.000	180.000
K-0027	Fósforo Total (A)	mg P/L	SM 4500-P B D	0,16	9	20.000	180.000
K-0055	Detergentes (S.A.A.M) (A)	mg SAAM/L	SM 5540 C	0,18	9	48.000	432.000
K-0019	DQO Total (A)	mg O_2/L	SM 5220 D	14,98	9	50.000	450.000
K-0951	DBO_5 Total (A)	mg O_2/L	SM 5210 B, 4500- O C	2,0	9	50.000	450.000
K-0052	Sulfatos (A)	mg SO_4^{2-}/L	SM 4500-SO_4^{2-} E	3,83	9	19.000	171.000
K-0057	Turbiedad (A)	UNT	SM 2130 B	0,19	9	15.000	135.000
K-0023	Dureza Total (A)	mg $CaCO_3$/L	SM 2340 C	1,68	9	15.000	135.000
K-0002	Alcalinidad Total (A)	mg $CaCO_3$/L	SM 2320 B	2,94	9	15.000	135.000
K-0789	* Hierro total (A)	mg Fe/L	SM 3111 B	0,05	9	36.000	324.000
K-0081	Coliformes Totales (A)	NMP/100 mL	SM 9221 B		9	27.000	243.000
K-0082	Coliformes Fecales (A)	NMP/100 mL	SM 9221 B, E		9	27.000	243.000
	Incluye material para toma muestras, gastos						
	Polizas e imprevistos						

Observaciones

(A) Variable acreditada * Variable subcontratada bajo responsabilidad de analizar ltda.

Valor		$7.020.000
Dto%		$0
Flete		
Sub Total		**$7.020.000**
IVA	19%	$1.333.800
Total Cotización		**$8.353.800**

Son: Ocho Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil, Ochocientos Pesos con 00/100 * * * * *

Validez 30 Días

CARRERA 33 16 - 27 TEL. 7614955 - 7614647 DUITAMA E.mail. dtanalizar@gmail.com

Oferta No: CEA10319-19

4. REFERENCIAS LEGALES Y DOCUMENTALES

ANALIZAR LTDA. cumple con todos los requisitos para realizar análisis de agua para consumo humano exigidos en el articulo 27 del decreto 1575 de 2007. ANALIZAR LTDA participa en el programa de interlaboratorio PICCAP , liderado por el Instituto Nacional de Salud, con base en ello, el Ministerio de la Protección Social, ha autorizado la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para consumo humano, mediante Resolución N° 1615 de 2015. ANALIZAR LTDA. tiene implementado un sistema de gestión de calidad, acorde con lo dispuesto en la norma ISO 17025:2005, ademas participa en las pruebas de evaluación de desempeño desde Abril del 2003, lo anterior le permite estar acreditado ante el IDEAM, según Resolución de renovación y extensión 1633 (2017/08/04) (Ver parámetros acreditados pagina www.ideam.gov.co)

5. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Validez de la oferta Hasta: **2019/11/01**	Entrega del Informe de resultados	**20**	Días hábiles después de iniciado el trabajo
	Almacenamiento de muestras	**10**	Días a partir de la fecha de recepción.

Forma de pago: **De contado para entrega de informes mediante cobro por factura**

Analizar Ltda, suministra con carácter devolutivo, neveras, recipientes adecuados y esterilizados para todas caracterizaciones solicitadas, los cuales deben ser entregados por el cliente en el mismo estado en que fueron recibidos.
El Laboratorio recibe muestras cualquier dia de Lunes a Jueves de 8:00 a.m. a 12:00m y 02:00 p.m a 4:00 p.m. y Viernes de 8:00 a. m. A 12:00 m. en la Carrera 33 N°16-27 de la ciudad de Duitama, mediante confirmación verbal de disponibilidad de recepción.
Los Informes de resultados de ensayos se entregan firmados por un profesional en Ingeniería Química con matricula profesional y/o un Microbiólogo, como responsables de los mismos.

Si el cliente desea conservar sus muestras debe solicitarlas al laboratorio antes de que se cumpla el plazo de descarte.
Analizar Ltda, no es responsable de la obtención ni del transporte de las muestras cuando este servicio no es cotizado ni efectuado por Analizar Ltda y el cliente autoriza a realizar el analisis de las muestras bajo las condiciones en que son recibidas en el laboratorio.
La adecuación y la accesibilidad a los sitios de muestreo está a cargo del cliente.
Analizar Ltda, garantiza la protección de la confidencialidad y de los derechos de propiedad que los clientes tienen sobre su información y sus resultados.
El cliente se compromete a no ejercer presiones indebidas sobre el laboratorio y su personal con la intención de modificar los resultados del trabajo.
Durante la prestación del servicio el cliente puede interponer las quejas que considere, puede expresar su opinión sobre los servicios de Analizar Ltda, para aclarar sus inquietudes. Los servicios ofrecidos NO incluyen asesoria tecnica.
Si existe cualquier inconformidad se elaborará una nueva oferta de ser necesario.
Si el cliente acepta esta oferta puede: firmar al final de la oferta y enviar una copia al laboratorio, elaborar un contrato de trabajo u orden de servicios o enviar una carta de aceptación en que haga referencia al número de oferta.
Los ensayos ofrecidos son realizados siguiendo el Standard Methods version 2017
La aceptación de esta oferta implica que el cliente está de acuerdo con todas las condiciones descritas, incluyendo que las muestras se analicen por los métodos indicados.

Se queda atento a cualquier aclaración necesaria

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN ESTUPINAN A.

Aceptada por: (Firma del usuario si contrata los servicios de ANALIZAR Ltda.)

Nombre: _____

Documento: _____ **Fecha:** _____ **Firma:** _____

CARRERA 33 16 - 27 TEL. 7614955 - 7614647 DUITAMA E.mail. dtanalizar@gmail.com

PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Identificación de la propuesta:

Fecha de elaboración: 28 de junio de 2019	Propuesta N° 2019 -151-2

Identificación del cliente:

Nombre: SFF GUANENTÁ PARQUES NACIONALES NATURALES	Contacto: Fabio Muñóz
Dirección: Avenida Quebrada Seca 30-12	Teléfono y/o fax: 3173804426
Municipio / Ciudad: Bucaramanga	Correo electrónico: fabio.muñoz@parquesnacionales.gov.co / rhdtan@gmail.com

Información de la solicitud de servicios:

Fecha: 25 de junio de 2019	Identificación: 151-2						
Medio de presentación:	Carta formal	☐	Telefónica	☐	Magnética	☒	Verbal Personal ☐

CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

Esta propuesta se presenta como respuesta a una solicitud de servicios emitida por el cliente y se rige por el siguiente protocolo de servicio:

Carrera 14 N° 55-18 Bucaramanga – Calle 200 N° 10-77 Floridablanca
Teléfono (7) 6444625 – 6415176 – Celular 310 752 7804
www.pslproanalisis.com – email: pslproanalisis@yahoo.com – info@pslproanalisis.com

1. **Servicios ofertados**

ANÁLISIS DE AGUA							
No	***DESCRIPCIÓN***	***MÉTODO***	***RANGO DE APLICACIÓN DEL MÉTODO***	***TIEMPO MÁXIMO PARA ANÁLISIS***	***VOLUMEN Y PRESERVACIÓN***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
9	*pH	Electrométrico, S.M. 4500-H+ B	0 Unid. pH - 14 Unid. pH	-	-	$ 5.000	$45.000
9	*Cloruros (Cl)	S.M. 4500 Cl- B/ Ed. 22	1,4 mg Cl-/L - 1000 mg Cl-/L	28 días	250 mL. No requiere.	$15.000	$135.000
9	*Color Real	S.M. 2120 C/ Ed. 22	5 UC - 1000 UC ≡ 5 Und.Pt/Co - 1000 Und.Pt/Co	48 horas	100 mL. Refrigerar: 4 ± 2° C.	$10.000	$90.000
9	*Fenoles Totales	S.M. 5530 B; S.M. 5530 D/ Ed. 22	0,06 mg Fenol/L - 500 mg Fenol/L	28 días antes de la extracción, 2 días después de la extracción	500 mL, Analizar inmediatamente. Adicionar H2SO4 hasta pH <2 y refrigerar a 4 ± 2°C.	$300.000	$2.700.000
9	Nitrógeno Total	Cálculo	-	-	-	$35.000	$315.000

Carrera 14 N° 55-18 Bucaramanga – Calle 200 N° 10-77 Floridablanca
Teléfono (7) 6444625 – 6415176 – Celular 310 752 7804
www.pslproanalisis.com – email: pslproanalisis@yahoo.com – info@pslproanalisis.com

PSL PROANALISIS LTDA

Nit: 800.193.010-3

IDEAM

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS Certification

ANÁLISIS DE AGUA							
No	*DESCRIPCIÓN*	*MÉTODO*	*RANGO DE APLICACIÓN DEL MÉTODO*	*TIEMPO MÁXIMO PARA ANÁLISIS*	*VOLUMEN Y PRESERVACIÓN*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*
9	*Nitratos	Caron y Bacquet. Análisis de Aguas, J. Rodier, 3ª edición, 1998	1,772 mg NO_3/L - 10000 mg NO_3/L 0,4 mg/L NO_3-N - 3000 mg/L NO_3-N	48 horas	200 mL, Analizar lo antes, Refrigerar a 4 ± 2 °C	$30.000	$270.000
9	*Nitritos	Reactivo de Zambelli. Análisis de Aguas, J. Rodier, 3ª edición, 1998	0,026 mg NO_2/L - 660 mg NO_2/L 0,008 mg/L NO_2-N - 200 mg/L NO_2-N	Analizar lo antes posible		$30.000	$270.000
9	*Sólidos Suspendidos Totales	S.M. 2540 D/ Ed. 22	5,5 mg/L - 10000 mg/L	7 días	Muestras muy limpias: 500 mL a 1000 mL. Refrigerar a 4 ± 2°C	$20.000	$180.000

Carrera 14 N° 55-18 Bucaramanga – Calle 200 N° 10-77 Floridablanca
Teléfono (7) 6444625 – 6415176 – Celular 310 752 7804
www.pslproanalisis.com – email: pslproanalisis@yahoo.com – info@pslproanalisis.com

PSL PROANALISIS LTDA

Nit: 800.193.010-3

IDEAM

ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 BUREAU VERITAS Certification

ANÁLISIS DE AGUA							
No	**DESCRIPCIÓN**	**MÉTODO**	**RANGO DE APLICACIÓN DEL MÉTODO**	**TIEMPO MÁXIMO PARA ANÁLISIS**	**VOLUMEN Y PRESERVACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9	*Sólidos Disueltos Totales	S.M. 2540 C/ Ed. 22	6,5 mg/L - 20000 mg/L	7 días	500 mL a 1000 mL. Refrigerar a 4 ± 2°C.	$15.000	$135.000
9	*Fósforo total	S.M. 4500-P B, S.M. 4500-P E/ Ed. 23	0,05 mg P/L – 325,7 mg P/L	28 días	200 mL, Adicionar H_2SO_4 hasta pH <2 y refrigerar a 4 ± 2° C.	$25.000	$225.000
9	*Sustancias activas al azul de metileno (SAAM)	S.M. 5540 C/ Ed. 22	0,002 mg MBAS/L - 275 mg MBAS/L	48 horas	1000 mL, Refrigerar a 4 ± 2 °C	$30.000	$270.000
9	*DBO	S.M. 5210 B; S.M. 4500-O G / Ed. 22	1,1 mg O_2/L - 18000 mg O_2/L	Antes de 24 horas	1000 mL, Refrigerar a 4 ± 2°C.	$30.000	$270.000
9	*DQO	S.M. 5220 C / Ed. 23	10,3 mg O2/L – 90000 mg O2/L	7 días	200 mL, analizar lo más pronto posible o	$30.000	$270.000

Carrera 14 N° 55-18 Bucaramanga – Calle 200 N° 10-77 Floridablanca
Teléfono (7) 6444625 – 6415176 – Celular 310 752 7804
www.pslproanalisis.com – email: pslproanalisis@yahoo.com – info@pslproanalisis.com

ANÁLISIS DE AGUA							
No	*DESCRIPCIÓN*	*MÉTODO*	*RANGO DE APLICACIÓN DEL MÉTODO*	*TIEMPO MÁXIMO PARA ANÁLISIS*	*VOLUMEN Y PRESERVACIÓN*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*
					adicionar H_2SO_4 a pH <2, refrigerar a 4 ± 2°C		
9	*Sulfatos	S.M. 4500-SO4-2 E/ Ed. 22	10 mg $SO_4^=$/L - 10000 mg $SO_4^=$/L	28 días	500 mL, Refrigerar a 4 ± 2 °C	$20.000	$180.000
9	*Turbiedad	S.M. 2130 B/ Ed. 22	1,8 NTU - 4000 NTU	24 horas	100 mL, Analizar el mismo día, almacenar en la oscuridad hasta 24 horas, refrigerar a 4 ± 2°C	$15.000	$135.000
9	*Dureza Total	S.M. 2340 C/ Ed, 22	4,4 mg CaCO3/L - 10000 mg CaCO3/L	6 meses	200 mL, Adicionar HNO3 o H2SO4 hasta pH <2.	$15.000	$135.000

Carrera 14 N° 55-18 Bucaramanga – Calle 200 N° 10-77 Floridablanca
Teléfono (7) 6444625 – 6415176 – Celular 310 752 7804
www.pslproanalisis.com – email: pslproanalisis@yahoo.com – info@pslproanalisis.com

ANÁLISIS DE AGUA							
No	*DESCRIPCIÓN*	*MÉTODO*	*RANGO DE APLICACIÓN DEL MÉTODO*	*TIEMPO MÁXIMO PARA ANÁLISIS*	*VOLUMEN Y PRESERVACIÓN*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*
9	*Alcalinidad Total	S.M. 2320 B/ Ed. 22	2,5 mg $CaCO_3$/L - 2030 mg $CaCO_3$/L	24 horas	500 mL, recipiente de vidrio o de plástico. Refrigerar: 4 ± 2° C.	$15.000	$135.000
9	*Coliformes Totales	Sustrato enzimático (NMP) SM 9223B Ed 22	1,8-1,600,000 NMP/100mL	24 h después de la toma de muestra	200 mL	$30.000	$270.000
9	*Coliformes Fecales	Tubo fermentación múltiple. (NMP) SM 9221E Ed 22	1,8-1,600,000 NMP/100mL	24 h después de la toma de muestra	300 mL aprox, en refrigeración de 2 a 8°C	$30.000	$270.000
9	*Hierro (Fe)	S.M. 3030 E; S.M. 3111 B Ed. 22	0,095 mg Fe/L - 10000 mg Fe/L	6 meses	100 mL, Preservar las muestras inmediatamente	$30.000	$270.000

Carrera 14 N° 55-18 Bucaramanga – Calle 200 N° 10-77 Floridablanca
Teléfono (7) 6444625 – 6415176 – Celular 310 752 7804
www.pslproanalisis.com – email: pslproanalisis@yahoo.com – info@pslproanalisis.com

ANÁLISIS DE AGUA							
No	*DESCRIPCIÓN*	*MÉTODO*	*RANGO DE APLICACIÓN DEL MÉTODO*	*TIEMPO MÁXIMO PARA ANÁLISIS*	*VOLUMEN Y PRESERVACIÓN*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*
					después de tomarlas acidificando con HNO_3 concentrado hasta pH < 2, Refrigerar a 4°C		
						SUBTOTAL AGUAS	**$6.570.000**

* Parámetros acreditados por el IDEAM

** Análisis realizados por laboratorio subcontratado acreditado

*** Análisis realizados por laboratorio subcontratado no acreditado

Carrera 14 N° 55-18 Bucaramanga – Calle 200 N° 10-77 Floridablanca
Teléfono (7) 6444625 – 6415176 – Celular 310 752 7804
www.pslproanalisis.com – email: pslproanalisis@yahoo.com – info@pslproanalisis.com

TOTAL DE COSTOS		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR**
MATRIZ AGUA	**9**	**$6.570.000**
	SUBTOTAL	**$6.570.000**
	IVA:	$1.248.300
	VALOR TOTAL	**$7.818.300**

2. Información del laboratorio:

Desde abril de 1993 PSL PROANÁLISIS LTDA. Se constituyó en una organización que ofrece soluciones a las necesidades de los sectores petrolero, ambiental y sanitario. PSL PROANÁLISIS LTDA. Es una entidad legalmente constituida, con número de identificación tributaria Nº 800.193.010-3, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga bajo el Nº 50185 del libro IX y asume la responsabilidad por todas las actividades analíticas desarrolladas dentro de sus instalaciones o bajo su coordinación.

El laboratorio se encuentra inscrito en el Sistema Nacional Ambiental (SINA) del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, participa en el programa de pruebas Interlaboratorios y en el programa Interlaboratorios de control de calidad para agua potable PICCAP coordinado por el Instituto Nacional de Salud.

Carrera 14 N° 55-18 Bucaramanga – Calle 200 N° 10-77 Floridablanca
Teléfono (7) 6444625 – 6415176 – Celular 310 752 7804
www.pslproanalisis.com – email: pslproanalisis@yahoo.com – info@pslproanalisis.com

7. Capacidad del laboratorio

PSL PROANÁLISIS LTDA. Garantiza que tiene la capacidad y los recursos necesarios para atender los servicios ofrecidos en esta propuesta, para esto se ha verificado la disponibilidad de equipos, personal e insumos y se ha evaluado el volumen actual de trabajo. En caso de requerirlo se subcontratarán análisis mediante laboratorio acreditado.

8. Forma de pago

50% pago anticipado y 50 % restante, previo a entrega de reportes, a menos que se acuerde de otra forma entre las partes.

9. Validez de la propuesta

La propuesta técnico económica es válida por sesenta (60) días calendario contados a partir de su fecha de emisión. Durante dicho tiempo el cliente podrá aceptar o rechazar esta oferta. En caso de no tener respuesta alguna pasado el tiempo establecido, se entenderá como rechazada.

Agradecemos su atención y estamos prestos a atender cualquier sugerencia,

Atentamente,

GERENTE

FIN DEL DOCUMENTO

Carrera 14 N° 55-18 Bucaramanga – Calle 200 N° 10-77 Floridablanca
Teléfono (7) 6444625 – 6415176 – Celular 310 752 7804
www.pslproanalisis.com – email: pslproanalisis@yahoo.com – info@pslproanalisis.com

ESTUDIO PREVIO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
(Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015)

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GUANENTA ALTO RIO FONCE

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Mediante el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, se creó la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden Nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución Nº 029 del 07 de Octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

Igualmente, a la Dirección Territorial –Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanenta Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

El Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce, ha establecido el Recurso Hídrico como un Valor Objeto de Conservación. Por parte del Santuario, se ha visto la necesidad de adelantar la contratación para continuar con el ejercicio a fin de determinar la calidad del agua de algunas fuentes hídricas en diferentes puntos del Santuario, lo que requiere el análisis correspondiente en un laboratorio de aguas.

El Santuario de Fauna y Flora de Guanentá Alto Río Fonce de Parques Nacionales Naturales de Colombia, debe cumplir con los objetivos generales y específicos definidos en el Plan operativo señalado para año el Fiscal 2019, en lo relacionado con generar la línea base de información sobre los valores objeto de conservación y los servicios ecosistémicos, tales como regulación hídrica, regulación climática y uso de la biodiversidad, para el manejo efectivo

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

del área protegida, con el fin de poder tener un conocimiento técnico acerca de la calidad del agua superficial que nace dentro del parque; por lo anterior se requiere la contratación del servicio de análisis físico, químico y microbiológico de agua superficial con el propósito de continuar con las actividades que vienen desarrollando los funcionarios del área entorno al tema.

Por lo anterior, el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce requiere contratar los servicios de análisis físico, químico y microbiológico de 09 sitios de muestreo localizados dentro y fuera del Area Protegida en los cursos de agua lóticos que fluyen por el Santuario, con el fin de determinar la diferencia entre la calidad de agua que ingresa y sale de su área de influencia; para ello se requiere de un laboratorio debidamente acreditado ante el IDEAM que realice este tipo de análisis físico, químico y microbiológico de agua superficial

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar al contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2019.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Análisis físico, químico y microbiologico del agua superficial dentro y fuera del área protegida, que permita analizar la calidad del agua generada y realizar el seguimiento al estado del recurso y el posible grado de afectación de las aguas del área protegida.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicios de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie	77000000	77120000	77121700	77121701

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Para efectos de realizar la selección se requiere que los proponentes presenten su propuesta económica en valores unitarios sobre los siguientes ítems y se tendrá como valor total de la misma la sumatoria.

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

1. Análisis de agua superficial o cruda. Este análisis debe contener como mínimo los parámetros que se describen en la tabla siguiente:

No.	Variables	Cantidad	Unidades
1	Ph	9	Unidades de Ph
2	Cloruros	9	mg Cl/L
3	Color	9	Unidades de Platino Cobalto UPC
4	Nitrógeno Total	9	mg N/L
5	Nitratos	9	mg NO_3-N/L
6	Nitritos	9	mg NO_2-N/L
7	Sólidos Suspendidos Totales (SST)	9	mg SST/L
8	Sólidos disueltos totales (SDT)	9	mg SDT/L
9	Fósforo Total	9	mg P/L
10	Detergentes (S.A.A.M)	9	mg SAAM/L
11	DBO5 total	9	mg O_2/L
12	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	9	mg O_2/L
13	Sulfato	9	mg SO_4/L
14	Turbiedad	9	Unidades Nefelométricas de turbiedad (UNT)
15	Dureza Total	9	mg $CaCO_3$ /L
16	Alcalinidad Total	9	mg $CaCO_3$ /L
17	Coliformes totales	9	NMP/100 mL
18	Coliformes fecales	9	NMP/100 mL
19	Hierro	9	mg Fe/L
20	Compuestos Fenólicos	3	mg/L

NOTAS.

-El proponente deberá presentar propuesta económica con el análisis de laboratorio de los parámetros indicados.

-Teniendo en cuenta que el factor de selección es el valor, se tendrá como valor total de cada propuesta la sumatoria del análisis de agua superficial de acuerdo al número de puntos.

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

-Las propuestas deberán incluir los costos totales para el análisis con los parámetros establecidos donde se deben incluir los costos de los elementos requeridos para las mismas (frascos, bolsas, reactivos de preservación y demás)

-Los laboratorios participantes deberán contar con los registros y acreditaciones vigentes requeridas para este tipo de servicios, de acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.8.9.1.5. del Decreto Único 1076 de 2015.

-La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

-Solo se cancelarán los servicios y análisis de parámetros o variables efectivamente analizados y reportados por el laboratorio.

-Los análisis de agua se realizarán previa solicitud por parte del supervisor del contrato, quien elaborará un cronograma señalando la fecha de la toma de muestras por parte del área protegida y de la entrega de las mismas al contratante, igualmente el lugar de la entrega de cada una de las muestras. El cronograma será informado previamente al contratista.

-Para los análisis de cada uno de los parámetros en laboratorio, el proponente deberá seguir los *Standard methods For Examination of Water and Wastewater de la APHA,AWWA y WEF* (por sus siglas en inglés) .

-Los resultados entregados a Parques Nacionales Naturales de Colombia, deberán ser comparables con la información colombiana determinada por el IDEAM, para aguas superficiales en lo concerniente con el índice de calidad del agua en corrientes superficiales (ICA).

3.3 LUGAR DE MONITOREO

Los sitios o puntos de interés para realizar el monitoreo de las aguas superficiales, se encuentran dentro y fuera del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce, como son:

1. Laguna Los Principes,
2. Laguna Seca,
3. Punto de Abastecimiento del Vivero de Alta Montaña,
4. Parte alta Quebrada Montevideo base sur peña negra,
5. Union Río La Rusia y Quebrada Montevideo,
6. Rio la Rusia donde se une con la Quebrada Cachalú,
7. Unión Río la Rusia y Quebrada Los Cercados al salir del santuario y
8. Unión Río Negro y Quebrada Peña Blanca.
9. Punto de captación de agua para el acueducto de la vereda Virolín del municipio de Charalá

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

Las muestras serán tomadas por funcionarios del parque (personal calificado), debido a la dificultad en el acceso a los puntos de interés, garantizando la cadena de custodia, hasta el punto de entrega de las mismas al contratista. Para el efecto, una vez formalizado el contrato; el supervisor elaborará un cronograma de las fechas señaladas para la toma de muestras, el cual será informado al contratista. De igual manera, señalará la fecha , hora y lugar de entrega de cada una de las muestras al contratista para su análisis.

3.4 LUGAR DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS AL CONTRATISTA

Las muestras tomadas por funcionarios del parque, en los puntos establecidos en el numeral 3.3 LUGAR DE MONITOREO, serán entregadas por el supervisor al contratista, en el municipio de Duitama; en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma establecido.

El sitio de entrega de las muestras se seleccionó, tomando como criterio el tiempo de preservación de las muestras de acuerdo a las diferentes variables o parámetros a analizar.

Una vez tomadas las muestras de agua, por parte del área protegida, serán entregadas al contratista, para su análisis. A partir del momento de la entrega de las muestras, le compete al contratista, los gastos de transporte y traslado de las mismas, al laboratorio, donde se hará el Análisis físico, quimico y microbiologico de las muestras de agua.

3.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
2. El contratista, deberá suministrar los elementos requeridos para la toma de muestra (cavas,recipientes y/o frascos,reactivos para preservación de muestras, entre otros necesarios), de acuerdo con los parámetros de calidad establecidos por la norma, la cual adelantará el equipo de trabajo del santuario. No se reconocerá al proponente que resulte favorecido con costos de parámetros omitidos.
3. Recibir las muestras en la fechas, y lugares señalados por supervisor del contrato, según cronograma establecido.
4. A partir del recibo de las muestras, deberá asumir los gastos de transporte y traslado de las mismas al laboratorio, donde se harán los respectivos análisis, objeto de la contratación.
5. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
6. Ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos e invitación pública.
7. Deberá garantizar que el objeto del contrato sea ejecutado por personal idóneo.

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

8. Deberá contar con la capacidad, infraestructura, idoneidad, experiencia y acreditación ante el IDEAM para la prestación del servicio de análisis de aguas superficiales enunciadas en el objeto contractual, de conformidad con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública.
9. El Contratista deberá garantizar no sobrepasar el monto del contrato en ningún momento. En el evento que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá ningún valor adicional a lo contratado.
10. El Contratista, deberá entregar al supervisor del contrato, informe detallado de los análisis de agua realizados según el objeto contractual. Esta información debe contener como mínimo: Fecha (año/mes/día), nombre del lugar de la toma de la muestra, ubicación en coordenadas geográficas, (descripción, cantidad y precio unitario), Relación de trabajos realizados (descripción y costo de la misma), Valor total del presupuesto ejecutado en cada análisis.
11. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato, y guardar la confidencialidad y reserva de la información que posea como consecuencia de la ejecución de este.
12. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
13. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
14. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
15. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
16. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
17. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
18. Las demás obligaciones que se deriven de los estudios y documentos previos e invitación pública y de la naturaleza del contrato.

3.6. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

No.	Variables	Cantidad	Unidades	Valor Unitario Impuestos Incluidos	Valor Total
1	Ph	9	Unidades de Ph		
2	Cloruros	9	mg Cl/L		
3	Color	9	Unidades de Platino Cobalto UPC		
4	Nitrógeno Total	9	mg N/L		
5	Nitratos	9	mg NO_3-N/L		
6	Nitritos	9	mg NO_2-N/L		
7	Sólidos Suspendidos Totales (SST)	9	mg SST/L		
8	Sólidos disueltos totales (SDT)	9	mg SDT/L		
9	Fósforo Total	9	mg P/L		
10	Detergentes (S.A.A.M)	9	mg SAAM/L		
11	DBO5 total	9	mg O_2/L		
12	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	9	mg O_2/L		
13	Sulfato	9	mg SO_4/L		
14	Turbiedad	9	Unidades Nefelométricas de turbiedad (UNT)		
15	Dureza Total	9	mg $CaCO_3$ /L		
16	Alcalinidad Total	9	mg $CaCO_3$ /L		
17	Coliformes totales	9	NMP/100 mL		
18	Coliformes fecales	9	NMP/100 mL		
19	Hierro	9	mg Fe/L		
20	Compuestos Fenólicos	3	mg/L		
				Valor Total	

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- En la propuesta económica Parques Nacionales Naturales considerará INCLUIDOS todos los impuestos que fueren aplicables al proceso de contratación y así lo aceptará el proponente
- Las propuestas deberán incluir los costos totales para el análisis con los parámetros establecidos donde se deben incluir los costos de los elementos requeridos para las mismas (frascos, bolsas, reactivos de preservación y demás).
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales Naturales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, esta se realizará sobre valores totales, es decir con impuestos incluidos.

Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($5.976.180).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:
NUMERO DE CDP: 59719
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA-DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
NIT: 804.001.738-8
DEPENDENCIA: S.F.F.GUANENTA ALTO RIO FONCE
CUENTA: INVERSION **RECURSO** 11
PROYECTO DE INVERSION: ADMINISTRACION SPNN
PRODUCTO: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSITEMICOS

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

OBJETO DE GASTO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-01-9
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Otros Servicios De Gestión, Excepto Los Servicios De Administración De Proyectos De Construcción
SUBCLASE CPC – DANE: 83931
TITULO: Servicios de consultoría ambiental
VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)
OBJETO: Análisis físico, quimico y microbiologico del agua superficial dentro y fuera del área protegida, que permita analizar la calidad del agua generada y realizar el seguimiento al estado del recurso y el posible grado de afectación de las aguas del área protegida.

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Análisis físico, quimico y microbiologico del agua superficial dentro y fuera del área protegida, que permita analizar la calidad del agua generada y realizar el seguimiento al estado del recurso y el posible grado de afectación de las aguas del área protegida</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$5.976.180</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>En razón al valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2019</td><td>$15.636.600</td><td>LABORATORIO UNIDSALUD SAS</td><td>DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MÉDICO DE SUROCCIDENTE</td><td>CELEBRADO</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA RESIDUAL NO DOMESTICA (VERTIMIENTOS)</td><td>7 MESES</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

El ambiente es de todos | Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

	2019	$38.008.162	CONTROL Y GEs TION AMBIEN TAL SAS	CENTRAL AD MINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC-FLO RENCIA	CELEBRADO	"SERVICIO DE ANALI SIS FISICO QUIMICO Y MICROBIOLÓGICO DE L AGUA QUE SUMINIS TRA LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO A GUA RESIDUAL CON DESTINO A LAS UNIDA DESCENTRALIZADAS POR LA CENTRAL AD MINISTRATIVA Y CON TABLE CENAC REGI ONAL FLORENCIA"	8 MESES
	2019	$6.582.660	AMBIENCIQ INGENIEROS S.A.S	ESCUELA NACI ONAL DE CARA BINEROS DE LA POLICIA NAL	CELEBRADO	SERVICIO DE CARAC TERIZACIÓN (TOMA DE MUESTRA Y ANA LISIS) DE AGUA POTA BLE Y AGUA RESI DUAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABI NEROS "ALFONSO LÓ PEZ PUMAREJO".	5 MESES
	El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número 538-DMSOC-EJC-2019 El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de constancia CO1.PCCNTR.946208 El proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de Constancia CO1.PCCNTR.1014834						
Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - No contar con laboratorio acreditado que garantice la calidad en análisis del agua para las diferentes variables requeridas. - Incumplimiento en la entrega de los analisis - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Incapacidad económica del contratista para cumplir.						
Consecuencia de los riesgos	No contar con los analsisis de laboratio en las condiciones técnicas requeridas que permita realizar el seguimiento al estado del recurso y el posible grado de afectación de las aguas del área protegida.						
Controles de los riesgos	Garantías de cumplimiento y calidad del servicio.						
Análisis de la oferta	Existe en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los servicios a adquirir, se solicitaron dos (02) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:						

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

No	Descripción	CANT	ANALIZAR LABORATORIO FISICO QUIMICO LTDA		PSL PROANALISIS SAS	
			Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	Ph	9	$ 7.000,00	$ 63.000,00	$ 5.000,00	$ 45.000,00
2	Cloruros	9	$ 16.000,00	$ 144.000,00	$ 15.000,00	$ 135.000,00
3	Color	9	$ 16.000,00	$ 144.000,00	$ 10.000,00	$ 90.000,00
4	Nitrógeno Total	9	$ 45.000,00	$ 405.000,00	$ 35.000,00	$ 315.000,00
5	Nitratos	9	$ 19.000,00	$ 171.000,00	$ 30.000,00	$ 270.000,00
6	Nitritos	9	$ 19.000,00	$ 171.000,00	$ 30.000,00	$ 270.000,00
7	Sólidos Suspendidos Totales (SST)	9	$ 25.000,00	$ 225.000,00	$ 20.000,00	$ 180.000,00
8	Sólidos disueltos totales (SDT)	9	$ 20.000,00	$ 180.000,00	$ 15.000,00	$ 135.000,00
9	Fósforo Total	9	$ 20.000,00	$ 180.000,00	$ 25.000,00	$ 225.000,00
10	Detergentes (S.A.A.M)	9	$ 48.000,00	$ 432.000,00	$ 30.000,00	$ 270.000,00
11	DBO5 total	9	$ 50.000,00	$ 450.000,00	$ 30.000,00	$ 270.000,00
12	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	9	$ 50.000,00	$ 450.000,00	$ 30.000,00	$ 270.000,00
13	Sulfato	9	$ 19.000,00	$ 171.000,00	$ 20.000,00	$ 180.000,00
14	Turbiedad	9	$ 15.000,00	$ 135.000,00	$ 15.000,00	$ 135.000,00
15	Dureza Total	9	$ 15.000,00	$ 135.000,00	$ 15.000,00	$ 135.000,00
16	Alcalinidad Total	9	$ 15.000,00	$ 135.000,00	$ 15.000,00	$ 135.000,00
17	Coliformes totales	9	$ 27.000,00	$ 243.000,00	$ 30.000,00	$ 270.000,00
18	Coliformes fecales	9	$ 27.000,00	$ 243.000,00	$ 30.000,00	$ 270.000,00
19	Hierro	9	$ 36.000,00	$ 324.000,00	$ 30.000,00	$ 270.000,00
20	Compuestos Fenólicos	3	$ 291.000,00	$ 873.000,00	$ 300.000,00	$ 900.000,00
	SUBTOTAL			$ 5.274.000,00		$ 4.770.000,00
	IVA			$ 1.002.060,00		$ 906.300,00
	TOTAL			**$ 6.276.060,00**		**$ 5.676.300,00**
	PROMEDIO				**$ 5.976.180,00**	

Para determinar el presupuesto oficial, se tomó como valor el promedio de la suma correspondiente a las cotizaciones presentadas por PSL PROANÁLISIS y por ANALIZAR LABORATORIO

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

	FISICOQUIMICO; esto es la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($5.976.180).**

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Plataforma Secop II
- **LUGAR DE EJECUCION:** Las muestras serán entregadas por el supervisor al contratista en el municipio de Duitama, Boyacá. No obstante el lugar de ejecución será donde se encuentre ubicado el establecimiento comercial del contratista.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bucaramanga –Santander.
- **PROCESO HACE PARTE DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ:** No

6. FORMA DE PAGO

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al CONTRATISTA posterior al recibido a satisfacción de todos los servicios prestados por el contratista, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.**

Solo se cancelarán los servicios efectivamente prestados y facturados, por lo que el contratista autoriza a PARQUES NACIONALES para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el **Quince (15) de diciembre de 2019**, plazo contado a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

41104209

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El Decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES, NIT 804.001.738-8**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) De cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) Calidad del servicio. Para garantizar la calidad del servicio suministrado por el contratista, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución previsto para el mismo y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El ambiente es de todos Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por **el Jefe del Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce**, o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe,

FABIO URIEL MUÑOZ BLANCO
Jefe de Área Protegida
Santuario de Fauna y Flora de Guanentá Alto Rio Fonce
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Fabio Uriel Muñoz Blanco – Jefe de Área Protegida
Revisó y aprobó aspectos técnicos: Javier Mauricio Carrillo Quintero – Contratista DTAN
Revisión aspectos jurídicos: Yolanda Sanabria Roa - Abogado contratista DTAN
Revisión y aprobación financiera: Yolima Figueroa - Profesional Especializada DTAN
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Gelver Bermúdez - Profesional Especializado DTAN
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Carlos Alberto Atuesta Pardo - Abogado Contratista DTAN

El ambiente es de todos Minambiente

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Carrera 4 No. 3-16 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co